



Ofrecen en dictamen apertura al diálogo

MAYOLO LÓPEZ

En el dictamen relacionado con los foros para la reforma judicial –que será votado hoy martes en la Primera Comisión de la Permanente– se ofrece apertura al diálogo.

“Coincidimos en la importancia de promover todas aquellas acciones que coadyuven a garantizar y que abonen al diálogo, la participación y transparencia en la deliberación parlamentaria, por medio de la realización de foros de parlamento abierto”, se lee en el documento.

En un entorno marcado por el escepticismo, los legisladores de Morena advierten que, “por la relevancia y el impacto social, económico y político que tienen las reformas propuestas por el Ejecutivo Federal, es necesario, imprescindible y vital para la transformación de la vida pública de nuestro país, que los diversos sectores de la po-

blación se vean involucrados y sobre todo opinen e ilustren, socialicen, debatan y analicen el paquete de reformas constitucionales y legales presentadas por el Ejecutivo federal el 5 de febrero de 2024”.

La discusión sugerida para el parlamento abierto, según el dictamen, abarca cuatro ejes temáticos.

Libertad: “Porque la vida en una comunidad comienza con la protección de la libertad individual”.

Bienestar: “Se privilegia la realización del proyecto de vida de los más desfavorecidos y de los pobres, de aquellos que se han visto excluidos del proyecto social para que efectivamente cuenten con opciones tanto individuales como sociales para realizar su proyecto de vida”.

Justicia: “La justicia en una comunidad se asegura con el respeto de la ley y de los derechos de los otros, a



través del fortalecimiento de instituciones y mecanismos adecuados para vivir en paz y seguridad en todas y cada una de las regiones del país”.

Democracia: “Mediante la democracia, todas y cada una de las decisiones públicas en una comunidad deben ser aprobadas directamente por el pueblo, porque todo lo que es de interés común tiene que ser aprobado por el soberano”.

‘QUEREMOS ESCUCHAR’

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, adelantó que la figura de parlamento abierto para la reforma judicial está orientada a “escuchar más voces” que permitan conocer las “bondades” de la iniciativa.

Aseguró que en el ejercicio participarán los ministros de la Corte, los magistrados y los propios jueces.

“Con eso pretendemos dos cosas: escuchar lo que

quieren decir, lo que quieren expresar, los puntos de vista y aportaciones, tanto de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia, de los órganos que integran el Poder Judicial –incluidos magistrados y los propios jueces–, así como de investigadores, ex ministros de la Corte y especialistas en materia constitucional”, señaló en entrevista.

El diputado dijo que 60 por ciento de quienes sufragaron el 2 de junio dieron su confianza al Gobierno para impulsar el “Plan C”.

“Sin embargo, hay la voluntad política de Claudia Sheinbaum de que se amplíe este diálogo y nosotros, ajustándonos al proceso legislativo, lo hemos aceptado y vamos a impulsar estos diálogos nacionales con una participación bicamaral que permitan construir un proyecto de dictamen que tenga el mayor consenso”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

6

18/06/2024

LEGISLATIVO

Ignacio Mier, diputado de Morena



// Pretendemos escuchar lo que quieren decir, los puntos de vista y aportaciones, tanto de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (como) de los órganos que integran el Poder Judicial”.